

Número 5320

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Fructuoso Flores López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 172/87, a instancia de Barclays Bank, S.A.E., representado por el Procurador don Diego Frías Costa, contra don Pablo Jiménez Sánchez y esposa a efectos del artículo 144 del R. Hipotecario, en reclamación de 885.219 pesetas de principal y más 500.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de veinte días y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 21 de julio y hora de las 10,30 de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 21 de septiembre de 1988, a las 10,30 horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del 25 por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo para el próximo día 25 de octubre de 1988, a las 10,30 horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a subasta pública son:

Urbana. Veinticuatro: Piso vivienda primero en alto, izquierda subiendo, tipo C, de la escalera 5.ª, del bloque II, del edificio denominado «Manzanares», sito en término de Pacheco, calle Fontes, con una superficie construida de 123 m. y 10 dm.<sup>2</sup>, siendo la útil de 101 metros y 36 dm.<sup>2</sup>, distribuida en diferentes

dependencias. Linda: Norte, patio de luces y hueco de escalera; Sur, calle sin nombre y hueco de escalera; Este, con Pedro López Lorenzo, y Oeste, hueco de escalera y la vivienda derecha en esta planta. Inscrita al folio 114, del libro 292 de Torre Pacheco, inscripción 2.ª, que es la extensa y al libro 298, sección de Torre Pacheco, finca número 21.196, inscripción 3.ª del Registro de la Propiedad de Murcia-7.

Valorada en tres millones ochocientos mil pesetas.

Dado en Cartagena a 18 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 5321

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA****Cédula de requerimiento**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía, número 683/86-A, a instancia de la mercantil Barclays Bank, S.A., contra Gran Habitat de Madrid, S.A., y don José García Jiménez, sobre reclamación de 11.405.160 pesetas de principal y gastos, por medio de la presente se requiere a dicho demandado para que en término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, con apercibimiento de ser subidos a su costa.

Y para que sirva de requerimiento bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 23 de mayo de 1988.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 5324

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE LORCA****EDICTO**

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el

número 145/85, a instancia del Procurador don Jesús Jódar Manzano, en nombre de don Antonio Vilalta Capdevilla, vecino de Tarragona, contra don Manuel Vera Castillo, vecino de Aguilas y con domicilio en calle Onésimo Redondo, 45, en reclamación de la suma de un millón novecientas mil pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican a continuación:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 20 de julio del año en curso y hora de las diez de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 16 de septiembre y hora de las diez de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 20 de octubre y hora de las diez de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Mercedes Benz, matrícula MU-2577-P, valorado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Lorca a 4 de mayo de 1988. Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.